

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 05-2017-CCI-OSITRAN

En la ciudad de Lima, a las 10:00 am del 13 de junio de 2017, en la Sala 3 de la Sede Surquillo de OSITRAN, se llevó a cabo la reunión del Comité de Control Interno del OSITRAN, integrado por los siguientes miembros:

Cargo	Miembros del Comité	Nombres y Apellidos
Presidente	Gerente Adjunto de la Gerencia General	Patricia Reynaga Alvarado
Secretario Técnico	Gerente de Administración	Ricardo Mercado Toledo
Miembro Titular	Gerente Adjunto de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización	Eric Charles Raphael Vontrat Lino
Miembro Titular	Gerente de Regulación y Estudios Económicos	Ricardo Quesada Oré
Miembro Titular	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Antonio Flores Chinte

AGENDA

Mediante Memorando Circular N° 002-2017-CCI-OSITRAN de fecha 05 de junio de 2017, se convocó a los miembros del Comité de Control Interno a una reunión a realizarse el 13 de junio de 2017 a las 10:00 am., señalando como agenda de la misma el siguiente punto:

- La revisión y análisis de la propuesta del Plan y el Manual de Gestión de Riesgos, remitida por el Equipo de Trabajo para la Gestión por Procesos y de Riesgo.

Para tal efecto, se remitió vía correo el 31 de mayo de 2017, los citados proyectos a cada uno de los miembros y también fue entregado en físico al inicio de la presente sesión.

Asimismo, mediante correo electrónico de fecha 12 de junio de 2017 se señaló entre otros aspectos, que la reunión del Comité de Control Interno se llevaría a cabo en la Sala 3 de la Sede Surquillo de OSITRAN.

ORDEN DEL DIA

La Presidente del CCI propuso como Orden del Día:

- La propuesta de publicación sobre la Gestión de Riesgos en el marco del Sistema de Control Interno para el Boletín Institucional con la finalidad de difundir al interior de la Institución en qué consiste la Gestión de Riesgos y los pasos que se vienen dando en la Entidad para su implementación.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Los miembros del CCI manifestaron que han procedido a la revisión de la propuesta final del Plan y el Manual de Gestión de Riesgos remitido por el Equipo de Trabajo de Gestión por Procesos y Riesgos; y señalaron lo siguiente:

- Que se advierte que la propuesta de Plan y Manual de Gestión de Riesgos remitidos por el citado Equipo de Trabajo han sido estructurados en base a un esquema general que se estima que permitirá a OSITRAN adaptarla a los distintos procesos

que lleva a cabo de acuerdo a su operatividad, sobre todo en la identificación y evaluación de los riesgos a cargo del dueño del proceso. Asimismo, indicaron que se tiene que conocimiento que en OSITRAN se están iniciando los Talleres referidos a la Gestión de Riesgos en el marco de la Norma ISO 9001:2015, y por ende el Sistema de Gestión de la Calidad de nuestra Institución coadyuvará de algún modo con la implementación de la Gestión de Riesgos promovida por el Sistema de Control Interno. Adicionalmente, señalaron que sería pertinente que para la implementación de la Gestión de Riesgos, se identifique un proceso de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos, de la Gerencia de Atención al Usuario y de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

- El señor Antonio Flores consultó sobre los plazos para la implementación de la gestión de riesgos, para efectos de determinar el alcance de la implementación y velar por su oportunidad, considerando no afectar la operatividad de las áreas de la entidad por la carga laboral del personal.
- La señora Patricia Reynaga manifestó que la implementación de la gestión de riesgos en el marco del sistema de control interno debe realizarse en el año 2017 y además precisó que estima que en el marco del Sistema de Gestión de Calidad el plazo es similar de cara a la próxima auditoría externa que se tendrá a inicios del año 2018, aspecto que puede ser materia de consulta o confirmación con la GPP.
- Dado el marco general del Plan y el Manual de Gestión de Riesgos, los miembros del CCI consideraron pertinente y necesario contar con un acompañamiento y seguimiento del proceso de implementación de la Gestión de Riesgos en el marco del Sistema de Control Interno, en el que se aplicarán los instrumentos que apruebe la Entidad (Política, Plan y Manual de Riesgos). Ello, considerando la carga laboral que tienen las áreas, la necesidad de monitorear de cerca los avances, absolver de manera uniforme las dudas, así como debido a la complejidad de algunos procesos de la Entidad sumado a lo novedoso que resulta la implementación de la Gestión de Riesgos en las Entidades del Estado. En ese sentido, consideraron pertinente recomendar a la Gerencia General la contratación de un servicio de acompañamiento y seguimiento del proceso de implementación de la Gestión de Riesgos en el marco del Sistema de Control Interno.
- En la línea de lo expuesto, el señor Ricardo Quesada señaló que es importante y necesario contar con un líder en la implementación de la Gestión de Riesgos a efectos que canalice y absuelva las solicitudes y consultas que se generen durante dicho proceso.
- El señor Ricardo Mercado añadió que el Equipo de Trabajo de Gestión por Procesos y Riesgos se encuentra a cargo de filtrar y atender los aspectos que se requieran para la implementación. Sin embargo, sería pertinente contar con el citado servicio que permita una dedicación exclusiva para asegurar los avances y la aplicación de la gestión de riesgos a los procesos que se identifiquen.

2. Luego del análisis y deliberación de los aspectos antes señalados, los miembros del CCI manifestaron su conformidad a la propuesta final del Plan y el Manual de Gestión de Riesgos y decidieron remitir a la Gerencia General los citados proyectos para el respectivo trámite de aprobación de dichos instrumentos.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

Sobre publicaciones en el Boletín Institucional

3. El señor Ricardo Quesada indicó que a efectos que las publicaciones que se efectúen sobre la implementación de la Gestión de Riesgos sean más amigables y el mensaje de éstas sea mejor entendido por el personal de la entidad, debe relacionarse el contenido de las publicaciones con la mejora institucional, en la medida que es ese el objetivo de este esfuerzo que ejecutará la Entidad tanto en el marco del Sistema de Control Interno como en el Sistema de Gestión Institucional.
4. La Sra. Patricia Reynaga Alvarado señaló que la propuesta de publicación sobre la Gestión de Riesgos en el marco del Sistema de Control Interno en el Boletín Institucional que será emitido en el mes de junio del 2017 fue elaborada considerando el marco normativo del SCI, pero que ello no obsta que en las futuras publicaciones se elaboren artículos similares en los que se consideren los elementos mencionados por el señor Ricardo Quesada para lo cual se solicitará el apoyo de los miembros del CCI.

ACUERDOS

- ✓ Emitir opinión favorable a la propuesta de Plan y Manual de Gestión de Riesgos elaborada por el Equipo de Trabajo de Gestión por Procesos y Riesgos.
- ✓ Remitir dichas propuestas con la opinión favorable del CCI a la Gerencia General para su consideración y trámite de aprobación respectivo, de considerarlo conveniente.
- ✓ Recomendar a la Gerencia General la contratación de un servicio de acompañamiento y seguimiento del proceso de implementación de la Gestión de Riesgos en el marco del Sistema de Control Interno.


Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima, el 13 de junio de 2017.




PATRICIA REYNAGA ALVARADO
Presidente de Comité de Control Interno



RICARDO MERCADO TOLEDO
Secretario Técnico - Miembro Titular del
Comité de Control Interno



**ERIC CHARLES RAPHAEL VONTRAT
LINO**
Miembro Titular del Comité de Control
Interno



RICARDO QUESADA ORÉ
Miembro Titular del Comité de Control
Interno



ANTONIO FLORES CHINTÉ
Miembro Titular del Comité de Control
Interno

